

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**ACTA 006-2021-EXTRAORDINARIA
VIERNES 14 DE MAYO DEL 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Se da inicio a la sesión 007-2021-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:15 horas del viernes 14 de mayo del 2021, la cual se celebra de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Preside el señor **Mario Calderón Cornejo**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesterero, **Vicepresidente**, Walter Calderón Molina, **Secretario**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Paola Beckford Navarro **Vocal 1**, Yanci Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3**, Andrea Castellón Sossa. **Fiscal** y Karla Hidalgo Ordeñana **Directora Ejecutiva**. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1. El Presidente Mario Calderón Cornejo da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, dado como resultado la asistencia de seis miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2. AGENDA 006-2021, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 14 DE MAYO DEL 2021. Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 007-2021. -----

1. Bienvenida y comprobación de quórum.
2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Seguimiento Compra-Venta Inmueble
4. Convocatoria Asamblea Extraordinaria 002-2021
5. Otros

ACUERDO N° 2: Conocida la Agenda de Sesión se acepta. **Acuerdo por unanimidad.** -----

CAPITULO N° 3 SEGUIMIENTO COMPRA Y VENTA INMUEBLE. -----

ARTÍCULO N° 3. SEGUIMIENTO COMPRA Y VENTA INMUEBLE La directora Ejecutiva Karla Hidalgo Ordeñana, informa sobre el avance en los trámites de adquisición del inmueble, haciendo de conocimiento de los miembros de Junta Directiva que el expediente ha superado todas las etapas previas al visto bueno del crédito y se encuentra en manos de la Gerencia Crediticia, que puede demorar entre 3 y 4 días para su firma, pasando luego a la conformación

31 de la Póliza de Seguros y por último a Notariado del Ente Bancario. Sin embargo, se ha presentado un requisito no
32 bancario que debe ser solventado a través de una Asamblea General Extraordinaria pues requiere del otorgamiento
33 por el máximo Órgano del Colegio de un Poder Generalísimo al presidente Mario Calderón Cornejo. La Directora
34 Laureen Gordon Camacho consulta del porqué de ese procedimiento. La Directora Ejecutiva aclara que es un cambio
35 reciente en la "Guía Registral" del registro Público que le fue informada por los personeros del Banco. La Directora
36 Gordon Camacho hace entonces la observación que dentro del cambio de ley 8831 que se pretende, puede incluirse
37 que el presidente de Junta Directiva cuente con el Poder Generalísimo sin Límite de Suma para que no sea necesario
38 este tipo de acciones. La directora Ejecutiva reitera la necesidad de llamar a una Asamblea General Extraordinaria
39 a la brevedad, con el fin de completar el trámite y no se retrase el proceso de compra del inmueble. El Presidente
40 Mario Calderón Cornejo indica que por ser él, el beneficiario del trámite, le parece incorrecto liderar el proceso de
41 convocatoria y la Asamblea General Extraordinaria, por lo que se excusa y solicita que sea la Vice presidente Fiorella
42 Rojas Ballesterero quien asuma las labores correspondientes en esta ocasión. Se debate entre los miembros de Junta
43 Directiva la solicitud del señor Presidente y se considera que, aunque innecesaria, es apoyada por todos en virtud
44 de una muestra de transparencia. La Directora Ejecutiva indica que la fecha más cercana para celebrar la Asamblea
45 General Extraordinaria es el 4 de junio, plazo que le permitirá cumplir con todo el proceso. Además, somete a
46 consideración de la Junta Directiva el poder realizar la asamblea de forma virtual para agilizar su celebración, para
47 lo cual existen empresas que ofrecen los servicios especializados de este tipo. La cotización realizada por la
48 Dirección Ejecutiva, se hizo a tres empresas con los siguientes resultados: -----

- 49 1. Planeación Estratégica S.A. \$700.00
- 50 2. Master Events S.A. \$7000.00
- 51 3. Uniwathe S.A. \$1500.00

52 Continuando con el informe de proveedores posibles, la Directora Ejecutiva, expresa que se entrevistó con los
53 representantes de cada empresa y se hizo un perfilado de los servicios, siendo que por precio y recomendaciones
54 la mejor empresa es Planeación Estratégica S.A. La propuesta de organización es hacer la convocatoria y la empresa
55 se encargaría una vez obtenido el Padrón Electoral, de enviar a cada uno de los agremiados mediante SMS y correo
56 electrónico el usuario y contraseña, así como la dirección del sitio web donde deben ingresar cada uno para asistir
57 virtualmente y poder hacer la votación. Por otra parte, y como medio informativo, la Directora Ejecutiva Karla Hidalgo
58 Ordeñana ofrece crear un informe ejecutivo que sea entregado como documentación de la Asamblea en el que los



59 agremiados puedan conocer con detalle el proceso de compra del inmueble y despejar las dudas que puedan tener.
60 Don Mario Calderón Cornejo Presidente, pide que en la Asamblea sea incluido un punto de Agenda para consultas
61 y dudas. La Vicepresidente Fiorella Rojas balletero, interviene para ratificar su disposición para asumir las tareas
62 del Presidente durante el proceso de Asamblea General Extraordinaria. Se somete a votación la celebración de
63 una Asamblea General Extraordinaria Virtual a celebrarse el día 4 de junio del 2021 a las 18:00 horas, primera
64 llamada y 18:30 horas, segunda llamada. **Acuerdo Por Unanimidad.** -----

65 **ACUERDO N° 3.** Se aprueba la celebración de una Asamblea General Extraordinaria Virtual a celebrarse el día 4
66 de junio del 2021 a las 18:00 horas, primera llamada y 18:30 horas, segunda llamada. -----

67 **ARTICULO N° 4** A continuación, se vota por la selección de la empresa proveedora de los servicios de virtualidad
68 para que se permita a los agremiados de forma garantizada el acceso a la Asamblea General Extraordinaria 002-
69 2021 y que puedan realizar la votación de los acuerdos de forma ordenada y cumpliendo con los requisitos legales
70 y normativos. **Acuerdo por Unanimidad.** -----

71 **ACUERDO N° 4.** Habiendo votado todos los miembros presentes de la Junta Directiva, se elige a la empresa
72 **Planeación Estratégica S.A.** por un monto de \$700.00 para que se encargue de prestar los servicios de virtualidad
73 y se permita a los agremiados de forma garantizada, el acceso a la Asamblea General Extraordinaria 002-2021 y
74 que puedan realizar la votación de los acuerdos de forma ordenada, cumpliendo con los requisitos legales y
75 normativos atinentes al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

76 **ARTÍCULO N° 5.** La Directiva Laureen Gordon Camacho, consulta si los miembros de Junta Directiva deben estar
77 presentes en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica o si deben asistir
78 virtualmente. El Presidente Mario Calderón Cornejo manifiesta estar a favor de la presencialidad como Junta
79 Directiva. Se somete a discusión y se eleva a votación la moción para que la Junta Directiva esté presente en las
80 Instalaciones de la Institución durante la Asamblea General Extraordinaria Virtual 002-2021. **Acuerdo por**
81 **unanimidad.** -----

82 **ACUERDO N° 5. Se acuerda que** la Junta Directiva esté presente en las instalaciones de la Institución durante la
83 Asamblea General Extraordinaria Virtual 002-2021, para lo cual se establece como hora de llegada las 17:30 horas.

84 **CAPITULO 2 OTROS.** -----

85 **ARTICULO 6 OTROS:** No se presentan más temas a discusión. -----

86 No existiendo más puntos de interés que someter a discusión, se levanta la sesión de Junta Directiva N° 007*-2021

87 del 14 de mayo del 2021 al ser las 19:08 horas. -----

93 _____
94 **Lic. Mario Calderón Cornejo.**
95 **Presidente.**

93 _____
94 **Walter Calderón Molina**
95 **Secretario.**

96
97
98 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
99 **Cédula Jurídica 3-007-619667**
100 **Tel 22349434**